

Título: Tradiciones Ideológicas de Política Exterior en las Propuestas Preelectorales 2009 de los Partidos Políticos Uruguayos.

Autores: Wilson Fernández Luzuriaga. wilsonfl@fcs.edu.uy
Diego Hernández Nilson. diegohernandeznilson@gmail.com
Programa de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales
- Universidad de la República. Uruguay.

Resumen:

Esta ponencia, producto final de la tercera y última instancia de un proyecto de investigación sobre tradiciones ideológicas en política exterior uruguaya, tiene como objetivo analizar las propuestas programáticas de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria, a la luz de dichas tradiciones: la universalista o colorada, la blanca o resistente (ambas denominaciones de Carlos Real de Azúa) y la tercerista. El análisis se cimienta en categorías distintivas de cada corriente y trata de corroborar dos hipótesis: 1. El Frente Amplio construye su concepción sobre política exterior con elementos tomados, tanto de la tradición blanca o resistente como del tercerismo. 2. Los partidos Colorado y Nacional sostienen un importante grado de fidelidad y veraz adaptación a sus tradiciones y principios históricos en relaciones exteriores.

Presentación

Este trabajo es el resultado de la tercera y última instancia de una investigación sobre tradiciones ideológicas en la política exterior uruguaya. El proyecto está enmarcado en la línea "Los Partidos Políticos Uruguayos y la Política Exterior Nacional", desarrollada en el marco de las actividades del Programa de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República (PEI), en el eje de referencia "Políticas Exteriores Subregionales". La línea de investigación es formalmente iniciada en el año 1995. No obstante, el PEI, desde sus etapas de conformación, concreta diversos trabajos que relacionan las propuestas preelectorales de los partidos políticos uruguayos, la agenda internacional del Uruguay y las acciones concretas del país en política exterior.¹

Entre los estudios sobre la política exterior en la administración 1995-2000, el PEI publicó un trabajo que incluye una comparación de las propuestas preelectorales de los sectores Foro Batllista y Manos a la Obra, en su condición de fracciones mayoritarias de los partidos Colorado y Nacional, respectivamente. Dichas fracciones negociaron y concretaron, a comienzos de 1995, el primer gobierno de coalición, desde la reinstitucionalización del Uruguay en 1985. En ese trabajo, Fernández Luzuriaga precisó un conjunto de cinco variables comprehensivas de la política exterior nacional, ya con un Uruguay comprometido en el proceso de integración del MERCOSUR, estatuido en 1991. El conjunto de cinco variables siguió siendo aplicado en todos los estudios posteriores sobre plataformas político-partidarias. A saber: ideas básicas y principios rectores de la política exterior; inserción internacional del Uruguay en el Sistema Internacional; política de comercio exterior; MERCOSUR e integración regional; aspectos institucionales de la política exterior.²

¹ Los trabajos fundamentales que analizaron las propuestas político-partidarias en las elecciones de 1984 y 1989 son:

- Lincoln Bizzozero y Carlos Luján (1992). *La Política Exterior del Gobierno de Transición en Uruguay (1985-1990)*, Montevideo: Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República.
- Carlos Luján (1994). *La Agenda Internacional en Uruguay: Política Partidaria y Debate Interno*, Montevideo: Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Serie Documentos de Trabajo N° 10.

² Wilson Fernández Luzuriaga (1998). *Los Inicios de la Política Exterior en la Actual Administración*, Montevideo: Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Serie Documentos de Trabajo N° 37.

Con vistas a la asunción del siguiente gobierno, el 1° de marzo de 2000, un segundo trabajo de Fernández Luzuriaga recogió el análisis de las propuestas preelectorales de los Partidos Colorado y Nacional, ya presentadas como plataformas de los candidatos únicos de cada colectividad, en virtud de la reforma constitucional de 1997. Asimismo, también se estudiaron los documentos suscritos por los partidos tradicionales, que trasuntaron el acuerdo para la conformación del segundo gobierno de coalición.³

Desde las elecciones de 2004, el análisis de las propuestas preelectorales se concreta en trabajos independientes sobre los partidos políticos con representación parlamentaria.⁴ Estos trabajos son recogidos en estudios del PEI sobre formulación, implementación y ejecución de la política exterior uruguaya de los dos primeros gobiernos progresistas en Uruguay, a partir del triunfo, en octubre de 2004, del entonces Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, y, en noviembre de 2009, del Frente Amplio, en tanto expresión comprehensiva y unificadora de la coalición de izquierda.⁵

Con relación al proyecto de investigación, en una primera instancia, se analizaron las corrientes ideológicas sobre inserción internacional que han alimentado a la política exterior uruguaya: la universalista o colorada, generalmente oficialista; la resistente o blanca, generalmente opositora (ambas denominaciones de Carlos Real de Azúa), y la autodenominada tercerista, como respuesta a la Segunda Guerra Mundial y a la posterior Guerra Fría. En esta instancia inicial, el PEI presentó tres trabajos en las VIII Jornadas de

³ Wilson Fernández Luzuriaga (2000). *El Presidente Electo en la Transición, Variables Afectadas de la Política Exterior*, Montevideo: Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Serie Documentos de Trabajo N° 53.

⁴

- Wilson Fernández Luzuriaga (2005). *La Política Exterior del Uruguay en las Elecciones Nacionales 2004*, Montevideo: Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Serie Documentos de Trabajo N° 66.
- Wilson Fernández Luzuriaga (2009). *La Política Exterior del Uruguay en las Elecciones Nacionales 2009*. (En Bibliografía)

⁵ Si bien se reconoce la existencia de zonas grises y/o comunes, se adhiere simplemente a las definiciones de la Real Academia Española. A saber:

- Formular: reducir a términos claros y precisos un mandato, una proposición, una denuncia, etc.
- Implementar: poner en funcionamiento aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo.
- Ejecutar: poner por obra algo.

Diccionario de la Lengua Española. (22ª Edición - 2001)

Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República que pretendieron completar una visión histórica de la política exterior uruguaya.⁶

En la segunda instancia, se analizaron las propuestas preelectorales de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria, presentadas para las elecciones de octubre de 2009. El trabajo, referenciado en la nota a pie de página número cuatro, aporta un estudio detallado de dichas propuestas y fue estructurado con base en la metodología adoptada por el PEI desde 1995.

Esta tercera y última instancia del proyecto comprende un análisis de las propuestas programáticas de los cuatro partidos, a la luz de las tradiciones ideológicas en política exterior. Para ello, se respetan las categorías reconocidas en la primera instancia como distintivas de cada corriente, establecidas a partir, fundamentalmente, de dos textos paradigmáticos de Carlos Real de Azúa y Aldo Solari.⁷ A saber para la corriente universalista o colorada: la racionalidad universal y la ideología democrática-liberal; para la blanca o resistente: la salvaguardia de lo permanente, el descreimiento de las ideologías, y la invalidez de divisiones de pueblos y gobiernos por categorías; para la tercerista: la independencia espiritual, el antiimperialismo, la consideración de Estados Unidos de América como el gran mal latinoamericano, la democracia, y una quinta categoría que para la mayoría de sus seguidores es el nacionalismo y para otros el internacionalismo. Finalmente, en un último apartado sobre reflexiones finales, se trata de corroborar dos hipótesis. La primera arriesga que la concepción sobre política exterior del FA se construye tomando elementos centrales tanto de la tradición blanca o resistente como del tercerismo. La segunda hipótesis busca la confirmación que los

6

- María José Brunetto (2009). “Continuidades y Quiebres en la Política Exterior Uruguay en el Siglo XX”. (En Bibliografía)
- Wilson Fernández Luzuriaga (2009). “Tradiciones Ideológicas en la Política Exterior Uruguay: un Aporte a la Comprensión de las Propuestas Preelectorales 2009”. (En Bibliografía)
- Diego Hernández Nilson (2009). “Genealogías y Trayectorias en las Tradiciones e Ideologías de la Política Exterior Uruguay”. (En Bibliografía)

7

- Carlos Real de Azúa. “Política Internacional e Ideologías en el Uruguay”. Publicación original de 1959. (En Bibliografía)
- Aldo E. Solari. *El Tercerismo en el Uruguay. Ensayo*. Publicación original de 1965. (En Bibliografía)

partidos Colorado y Nacional sustentan un importante grado de fidelidad y veraz adaptación a sus tradiciones y principios históricos en relaciones exteriores.

I. Marco de Análisis

Desde mediados del siglo XX, y sin mayores debates en la academia nacional, se consideró a la política exterior uruguaya como producto de la interacción entre dos tradiciones o corrientes ideológicas, asociadas a los partidos tradicionales: por un lado, la tradición universalista o colorada, ligada al ejercicio del gobierno por el Partido Colorado (PC) durante la mayor parte de la historia nacional; y, por otro lado, la tradición resistente o blanca, correspondiente al Partido Nacional (PN), generalmente en situación de oposición. La primera fue la articuladora de la mayoría de las políticas seguidas por el país en sus relaciones exteriores, mientras la segunda se constituyó en el freno del universalismo principista propiciado por el oficialismo. Así, esta interacción se vuelve una dialéctica que sólo permite definir una de ellas con relación a la otra. Desde esa permanente movilización mutua se ha construido el rumbo de la política exterior. De hecho, ambas fueron definidas y propuestas como concepto analítico en una misma obra (Real de Azúa 1987 I), fundadora del estudio de la articulación entre ideas, partidos y política internacional.

A su vez, producto de los posicionamientos de los diferentes Estados en la Segunda Guerra Mundial y de la posterior división impuesta por los grandes triunfadores, con la llamada Guerra Fría, en Uruguay surge una concepción autodenominada tercerista, con un asiento muy importante, aunque no exclusivo, en la izquierda nacional, en particular la Unión Popular⁸ y el Frente Amplio (FA), así como en círculos académicos, medios de prensa, y sectores organizados de trabajadores y estudiantes.

Muchas definiciones sobre política exterior han sido ensayadas, tanto en estudios de relacionistas internacionales como de politólogos. Sin entrar en el debate sobre la independencia de la disciplina de las Relaciones Internacionales o de su condición de

⁸ Coalición de izquierda fundada en 1962 entre el Partido Socialista del Uruguay, la lista 41 de Enrique Erro escindida del Partido Nacional y un grupo de ciudadanos independientes. Comparece a las elecciones nacionales de 1962 y 1966 (sin el Partido Socialista). En 1962 obtuvo solamente dos representantes nacionales (en 99) y en 1966 no logró representación parlamentaria. En 1971 se integra al FA.

rama de la Ciencia Política, es indudable que el estudio de las políticas exteriores nacionales constituye el campo de más estrecha interacción entre las concepciones teóricas y metodológicas de ambas. Para este trabajo: “La política exterior de un país puede ser considerada como una manifestación del modo en que una sociedad nacional percibe el sistema internacional, se percibe a sí misma en dicho contexto, y se plantea, en consecuencia, un plan de acción”. (Hernández Nilson 2009: 2) Por tanto, y en esto radica la utilidad de la ponencia, “[...] es posible obtener un esbozo de la ideología en la que se apoya la visión internacional de un partido político, infiriendo la interpretación que hace del sistema y del país, así como de las posiciones y acciones propuestas por éste”. (Hernández Nilson 2009: 2)

Cabe señalar que las tres tradiciones ideológicas, además de una visión sobre política exterior nacional ingresan al terreno de la política internacional, con definiciones que no se limitan a la inserción internacional del país. Los partidos políticos uruguayos siguen fieles a esa práctica e integran en sus propuestas verdaderas definiciones sobre el Sistema Internacional. En definitiva, este es un trabajo sobre política exterior uruguaya y no sobre la política internacional de los partidos uruguayos, asumiendo las zonas grises y/o comunes contenidas en las categorías de las tradiciones históricas y en los programas de gobierno.

De igual manera, la Ciencia Política ha materializado y afinado variadas definiciones sobre los partidos políticos. No obstante, a los efectos de este trabajo, se adhiere a la dimensión que entiende a los partidos uruguayos como “**comunidades interpretativas**, sostenidas en principios de ordenamiento cívico, en aprendizajes reconocidos como tradiciones que explican y proyectan lealtades ciudadanas, en ‘ideas y creencias’ que comparten fondos comunes y marcan a la vez diferencias, filiaciones, identidades al fin y al cabo.” (Caetano y Rilla 2004: 17-18; negritas en el original)

Las tradiciones ideológicas consisten en esquemas conceptuales, encuadramientos ideológicos o corrientes de pensamiento en que se basan las diversas visiones internacionales existentes en el sistema político uruguayo. (Real de Azúa 1987 I) Este planteo parte de una concepción básica y amplia de ideología que lleva a considerarla: “Un modo de manifestarse, a través de ‘ideas’, la constitución interna de la sociedad”. (Ferrater Mora 1951: 464) A esta acepción básica se le puede agregar una doble

estructura de la ideología: la representación que se hace de dicha constitución, en tanto componente pasivo, de interpretación, y un programa o plan de acción, en tanto componente activo, de acción.⁹

También es importante resaltar, antes de comenzar el análisis, la articulación directa que existe en Uruguay entre las posiciones partidarias y el desarrollo efectivo de la política exterior, a través del carácter partidocéntrico del sistema político nacional. Esto explica la incidencia cardinal que estas tradiciones tienen como inspiradoras-determinantes, condicionantes-limitantes y de justificación política y ciudadana de la política exterior uruguaya. (Fernández Luzuriaga 2009 II)¹⁰

Ya en 1973, Carlos Real de Azúa explicaba la influencia de la política interna en la política exterior de un Estado “a través de los intereses sectoriales y sociales que tenga que atender [...], a través de las presiones político-partidarias o de las minorías nacionales que actúan sobre ella y a través, incluso, de la selección del personal exterior”. (Real de Azúa 1987 II: 91) Como consecuencia “[...] la necesidad de obtener, mantener o conservar apoyo político en una sociedad determinada, que también presiona en pos de satisfacer sus necesidades, es un factor explicativo de la orientación de la política exterior de ese país, en un período dado”. (Fernández Luzuriaga 2009 II: 4 y 5, respectivamente)

A su vez, “es válido anotar la ecuación inversa: la influencia de la política exterior en la interna. Alineamientos políticos, procesos de cooperación internacional o integración regional y hasta alianzas bélicas pueden ser respuestas nacionales a realidades que acontecen en el Sistema Internacional, y que luego tendrán que ser asimiladas al interior

⁹ No es objetivo del trabajo profundizar en las diferentes definiciones posibles del concepto de ideología y sus respectivas consecuencias sobre el fenómeno analizado. Dígase tan sólo que, a esta noción básica, cabe agregar la idea de la ideología como una máscara de los intereses particulares, o como elemento articulador y performativo en la construcción de consensos y hegemonías políticas. Estas cuestiones ya fueron descritas y analizadas en profundidad en el artículo de Hernández Nilson (2009), antecedente inmediato del presente trabajo, como se explicó en la Presentación.

¹⁰ En ese trabajo, también antecedente inmediato del presente como se explicó en la Presentación, el autor dimensiona el peso del sistema político como factor o variable determinante de la política exterior y como expresión de su política interna, y reflexiona sobre la tradición ideológica en tanto vocación del sistema político orientada tanto a concepciones sobre las relaciones exteriores del Estado en cuestión como a las visiones sobre el Sistema Internacional. Paso seguido, reseña diferentes opiniones de politólogos nacionales que realzan al partidocentrismo como característica central e ineludible del sistema político uruguayo, hipótesis que requiere constante verificación.

de un Estado. Son claros los ejemplos de conflictos universalizados, como las dos guerras mundiales o la llamada Guerra Fría, o de ciertas respuestas a fenómenos de origen económico como la globalización o como crisis económicas y/o financieras con alcance internacional”. (Fernández Luzuriaga 2009 II: 5 y 6, respectivamente) De esta forma, a partir de 1945, el sistema bipolar liderado por Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hizo más relevante la influencia: “La opción entre el capitalismo y el socialismo, entre la democracia y la dictadura, entre el mundo occidental y el totalitarismo, etc., se mostró capaz no sólo de brindar apoyos sustanciales, sino, incluso, de provocar traiciones de compleja y a menudo elevada motivación y aún de reclutar esos verdaderos ‘ejércitos interiores’ que desde 1939 y desde las invasiones alemana a Noruega y soviética a Finlandia recibieron el nombre ya clásico de ‘quintas columnas’”. (Real de Azúa 1987 II: 82)

Finalmente, cabe agregar que las tradiciones se redefinen continuamente a si mismas, lo que da una mayor pertinencia a su análisis en las propuestas electorales de los partidos políticos en las pasadas elecciones nacionales. Efectivamente, en general, se evidencia su actualización a la luz de los cambios en la agenda internacional. No obstante, las ideas principales son presentadas de forma ordenada en los programas, recogiendo con mayor o menor fidelidad los planteos originalmente efectuados por cada una de ellas. En ciertas cuestiones hubo modificaciones de los contenidos y perspectivas propuestos por las tradiciones en las que los diferentes partidos políticos nacionales se basan, lo que se manifiesta en posiciones que son adaptadas, articuladas, combinadas o renovadas. Por otra parte, en algunas ocasiones hubo una fidelidad a los conceptos y consignas defendidas y esgrimidas por la tradición respectiva, empero los planteos de fondo hayan sido modificados, lo que, por último, da cuenta del rol que estas tradiciones asumen en la construcción de la identidad partidaria.

II. Categorías Distintivas de las Tradiciones

Como se adelantara en la Presentación, el análisis parte de la definición de las tres tradiciones ideológicas y del estudio en profundidad de las propuestas electorales de los partidos con representación parlamentaria para identificar, analizar y evaluar posibles modificaciones, fidelidades e inspiraciones observadas en cada propuesta. En este apartado, se procura operacionalizar las citadas tradiciones, dándole el significado a

categorías definidas en la primera instancia de este proyecto de investigación (Brunetto 2009; Fernández Luzuriaga 2009 II; Hernández Nilson 2009), a efectos de abordar las propuestas político-partidarias presentadas a la ciudadanía en 2009.

La interacción y la dialéctica entre los partidos tradicionales se alimentó por un lado, de un enfoque universalista que apuesta a una racionalidad abstracta, mucho más que al devenir de los pueblos y a valores de vocación universal como la democracia, y, por otro, de un enfoque nacionalista sustentado en la historia y en valores arraigados a la pertenencia de un lugar - Río de Plata, Latinoamérica, etc. -, una nación - la Patria Grande, las ex Provincias Unidas del Río de la Plata, Uruguay - una cultura - latina y/o hispánica -. (Hernández Nilson 2009) La irrupción del FA, en 1971, en un sistema político que comenzaba a abandonar su estructura bipartidista, en el escenario nacional, el ingreso de Uruguay en el MERCOSUR, en el escenario regional, y la caída del socialismo real, en el escenario internacional, hicieron más compleja la dinámica.

A partir del texto de Real de Azua de 1959, en esa primera instancia, se identificaron dos categorías distintivas de la corriente colorada o universalista y tres distintivas de la corriente blanca o resistente. (Fernández Luzuriaga 2009 II)

La corriente universalista o colorada está asociada a una tradición liberal, pero sobre todo batllista, en una clara referencia a la consolidación de un Uruguay moderno, a partir del modelo de principios de siglo XX liderado por el dos veces presidente José Batlle y Ordóñez (1903-1907 y 1911-1915). Se ancla en un proceso histórico marcado por el avance de una racionalidad universal basada en valores propios de la democracia liberal. Así, esta tradición ideológica fue generando un alineamiento lógico con Estados Unidos de América. El sustento de esta concepción radica en una tradición iluminista, por su confianza en la racionalidad humana como herramienta para organizar la sociedad y proyectar al país en el Sistema Internacional, desde intereses tanto nacionales como universales compartidos por toda la humanidad y que marcan la agenda de los Estados.

El universalismo colorado presenta como primera y fundamental categoría a la **racionalidad universal**. La verdadera hechura de lo histórico es la racionalidad universal y su forma medular de actuación es la ideología. Como consecuencia, todo lo

que proviene del pasado, que sobrevive diluido y flotante en el presente en términos de contrastes, afinidades o intereses, y que no logra incorporar esa universalidad es materia blanda a eliminar. Por tanto, la corriente universalista, simplemente, descarta máximas como: la solidaridad rioplatense; los orígenes hispano-latinos; la comunidad social con Argentina resumida en la fórmula, dos Estados en una misma nación; la gesta común de las naciones hispanoamericanas, sobre todo en su condición de objetos de un proceso de expansión imperialista. En resumen, para concebir la política exterior nacional, deben quedar descartadas las consideraciones provenientes del pasado, en tanto situaciones que de alguna forma deben asumirse como estabilizadas.

La segunda categoría hace a la adopción de la **ideología democrática-liberal**, aunque enriquecida e integrada por vetas socializantes desde la adopción del modelo batllista. Para el universalismo colorado, la democracia está inscripta en creencias de tipo iluminista en tanto filosofía de vida capaz de integrar religiones y culturas en modelos que expresen una síntesis definitiva. En otras palabras, la democracia es todo, porque trasciende su naturaleza de instrumento de control político, de forma de organizar el Estado y de un estilo de convivencia social. En determinadas instancias históricas derivadas de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría, se diluirán coincidencias, en esta categoría, con el tercerismo. El PC considerará a Estados Unidos de América un resguardo, y hasta un respaldo, de la ideología democrática-liberal. Esto explica las históricas apuestas del coloradismo a propuestas panamericanistas.

La corriente blanca o resistente, desde un modo más temperamental y en tanto reacción a la corriente universalista, sostiene que el fundamento sobre la política internacional se halla en ideas como raza, patria y origen, y sobre ese fundamento adoptará un posicionamiento antiimperialista surgido a principios del siglo XX en Latinoamérica. El sustento de esta tradición radica en el romanticismo, tradición filosófica resurgida en los siglos XVIII y sobre todo XIX. El romanticismo está caracterizado por “la primacía del sentimiento sobre el pensamiento” (Ferrater Mora 1951: 817) y por “la preferencia por las ciencias del espíritu, con la estimación de la historia frente al aparente menosprecio de lo histórico propio de la Ilustración.” (Ferrater Mora 1951: 818)

Esta corriente construye su concepción desde una primera categoría, la **salvaguardia de lo permanente** para una exitosa proyección internacional. Salvaguardar lo permanente

significa reconocer y adoptar ciertas líneas firmes y de difícil mutación que determinan el contorno nacional, para posteriormente formular, implementar y ejecutar la política exterior del país.

La segunda categoría radica en el **descreimiento de las ideologías** a partir de dos valoraciones negativas: la desconfianza en que las ideas puedan constituirse en un instrumento racional con capacidad de influir en los sucesos y de ordenar el rumbo de la historia, y la visualización de las ideologías como simples máscaras de la voluntad de poder o como meros portavoces de intereses ya sean nacionales o de clase.

Como consecuencia de estas dos primeras categorías, la corriente blanca o resistente proclama la primacía de lo palpable, de lo propio, de lo probado, de lo próximo (de la Historia, la Geografía, la Economía y hasta de la Biología como disciplinas capaces de entender las líneas firmes de contorno nacional). Por tanto, reafirma el valor de las afinidades de raza, de origen, de situación geográfica, de vecindad, de estilo de vida, y proclama la necesidad de un verdadero “egoísmo sagrado” en resguardo de la identidad nacional y de los cabales intereses uruguayos. La respuesta histórica defenderá la solidaridad regional rioplatense, desde una raíz artiguista; la identidad del destino sudamericano; los vínculos raciales e históricos tanto de lo hispánico como de lo continental-americano; la revelación ante la persistencia de impulsos hegemónicos de los imperialismos y muy especialmente del de Estados Unidos de América, de lo que deriva su desconfianza por las propuestas panamericanistas.

La tercera categoría sólo puede entenderse como un corolario de las dos anteriores. Siempre reconociendo y aprehendiendo las líneas firmes y permanentes que hacen al contorno nacional y descreyendo en las ideologías como facilitadoras u obstaculizadoras para las relaciones con otros Estados, se proclama **la invalidez de cualquier división de pueblos y gobiernos de acuerdo a categorías**. Los pueblos no pueden ser objeto de juicios, y por tanto no es conducente aplicarles clasificaciones ideológicas. Para esta corriente, dichas divisiones configuran una intervención en asuntos domésticos de los Estados, intervenciones que rechaza enfáticamente, ya sean concretadas por vía directa o por la del no-reconocimiento de Estados o gobiernos.¹¹ Esta categoría tiene dos

¹¹ El instituto jurídico del Reconocimiento - de nuevos Estados o de gobiernos surgidos alterando las normas constitucionales vigentes en un país determinado - es una herramienta jurídica establecida en

derivaciones conductuales: perseguir la amistad indiscriminada con todos los pueblos, naciones y regímenes en el Sistema Internacional, y defender el derecho de cada pueblo de darse el gobierno que desea, cualquiera sea la circunstancia histórica. De la primera derivación surge una línea de acción central de la tradición: la defensa de los intereses particulares de los países pequeños en el Sistema Internacional, así como la identificación de vías de acción para su concreción soberana.

El tercerismo, corriente ideológica que conlleva una posición crítica, fue una visión de política internacional representada por un grupo independiente: no clasificado en una ideología política definida, y sin pertenencia a un partido político nacional o a un movimiento ideológico internacional. El origen se asocia a un desprendimiento de la corriente resistente, en la medida que muchos de sus pensadores estuvieron vinculados a la figura del histórico líder del PN, Luis Alberto de Herrera (1873-1959): Alberto Methol Ferré, Carlos Quijano, Carlos Real de Azúa, entre otros. Su integración asoció, en forma más que laxa, facciones de centro, centroizquierda y hasta algunos grupos que se consideraron de extrema izquierda. No obstante, en ciertas instancias, fue defendido por grupos herreristas del PN que pueden concebirse como de derecha y centro-derecha, cuya tradición nacionalista los aproximó al tercerismo, en lo estrictamente internacional, por su postura antinorteamericana y antisoviética. Finalmente, el tercerismo fue profesado por el anarquismo, pero aquí como expresión tanto de política interna como internacional, y anclado en movimientos obreros y estudiantiles. En vereda opuesta, se manifestaron grupos de derecha y algunos de centro, claramente pronorteamericanos, y el comunismo, su gran oposición en el movimiento estudiantil.

Cabe aclarar que las categorías reveladoras del tercerismo responden a una construcción original de Aldo Solari. Dicho autor explica que su trabajo está basado en (cinco) imágenes más que en conceptos, en atención a que si bien su análisis incluye centralmente elementos racionales, no pueden desconocerse elementos irracionales, prejuicios, tradiciones históricas, etc. (Solari 1965)

forma consuetudinaria por el Derecho Internacional Público, con repercusiones trascendentales en el terreno político. El Derecho Internacional Público establece requisitos obligatorios para que los reconocimientos sean procedentes. Algunos países americanos resistieron el instituto por las intervenciones, sobre todo de las ex potencias coloniales, en su vida doméstica, y porque el no-reconocimiento fue utilizado por éstas con estrictas finalidades políticas. Esa resistencia también se instaló en países latinoamericanos con relación a la política exterior de Estados Unidos de América.

La primera categoría alude a la **independencia espiritual** como condición para la aproximación a los problemas derivados de la inserción internacional. En concreto, se trata de una alerta y de una invitación para evitar manipulaciones ante la propaganda engañosa de las dos superpotencias protagonistas de la Guerra Fría, ya que ambas persiguen los mismos objetivos de dominio mundial. En ese contexto, pero ya a partir de 1930, los partidos tradicionales comenzaron a representar un *statu quo* o conformismo político y el Partido Comunista del Uruguay tuvo las lógicas limitaciones para convertirse en una expresión con gran número de adherentes, a partir de su alineación con el eje del socialismo real. Estas dos realidades, sumadas a la dificultad del sistema político uruguayo para la creación de nuevos partidos, generaron la necesidad de nuevos movimientos, entre los que se destacó el tercerismo.

La segunda categoría, la constituye un arraigado **antiimperialismo**. El imperialismo es rechazado en tanto forma de opresión económica de los países dominantes, sean integrantes del bloque capitalista o del bloque soviético. El tercerismo se considera igualmente equidistante de los dos bloques en cuestión. De todas formas, el imperialismo es entendido como consecuencia de un capitalismo avasallador y este último como un proceso de raíz económica sobre el cual se levanta una superestructura política que lo hace aún más peligroso para los países que sufren su efecto, en una clara interpretación de corte marxista.

La tercera categoría, consecuencia directa de la anterior, radica en la **consideración de Estados Unidos de América como el gran mal latinoamericano**. El tercerismo condena la política exterior de Estados Unidos de América, pero también la concepción del mundo y de la vida de su sociedad, contraria a los valores del espíritu latinoamericano. Desde esa crítica, los textos terceristas resumen en forma simplista a la sociedad americana como dominada por grupos de presión, funcionales a los grandes intereses económicos, transmitiendo estereotipos sobre ella como el materialismo, la hipocresía puritana o el desprecio por los valores del espíritu.

La cuarta categoría es la **democracia**. El tercerismo se autoproclama como única concepción auténtica y genuina de la democracia. Para esto, en primer lugar, desecha interpretaciones de democracia liberal por desconocer los acontecimientos económicos

y los problemas derivados de la distribución del ingreso, y por no considerar al imperialismo como fenómeno económico. En segundo lugar, defiende una idea sobre la neutralidad en relaciones exteriores que no implica, en absoluto, indiferencia hacia la dicotomía democracia / totalitarismo. En tercer lugar, eleva la democracia por encima de consideraciones meramente instrumentales - forma de gobierno o concepción de vida entre otras posibles - para estimarla como un valor en sí mismo y ligado a una idea de pueblo como fuente de verdad y progreso. En tanto abanderado auténtico y genuino de la democracia, el tercerismo se visualiza como factor para lograr el reencuentro de los pueblos, incluidos los de las grandes potencias, dentro de una comunidad mundial de unidades pacíficas y libres, espiritual y económicamente. No obstante, la categoría democracia no es idéntica para todas las posiciones terceristas, confrontándose concepciones compatibles con conceptos anárquicos, de democracia liberal, de democracia planificada y de democracia social.

La quinta categoría hace a la ecuación **nacionalismo / universalismo**. La interpretación más aceptada proclama al tercerismo como nacionalista por una conclusión lógica: si los intereses nacionales están amenazados por las grandes potencias, es legítimo que se tome una actitud de independencia frente a ellas y a favor del destino del país. Esto no es óbice para que concepciones nacionalistas sostengan que ese destino puede llegar a estar ligado a una gran potencia y/o a la adhesión a un bloque, sobre todo ante situaciones extremas y sin alternativas. En contraposición, existe una postura que sostiene que las variadas formas de nacionalismo, históricamente, tienden a aceptar cualquier ideología a condición que sirva a los intereses nacionales; esto atenta contra la independencia espiritual y hace que el nacionalismo opere como forma de engaño al igual que toda propaganda. Además, el nacionalismo es rechazado en nombre de un universalismo que considera incompatible toda lucha de corte puramente nacional. En concreto, mientras para el tercerismo nacionalista, un tercer bloque de países, siempre que persiguieran la paz, generaría un sistema de equilibrios contrarios a una tercera guerra mundial, el tercerismo universalista sostiene que el tercer bloque sólo agregaría un nuevo elemento de confrontación, ya que la paz depende de la transformación de la personalidad humana, siendo ésta la posición anarquista.

III. Frente Amplio

El FA presentó a la ciudadanía un extenso programa de gobierno, de 161 páginas de extensión, titulado “V Congreso Extraordinario Zelmar Michelini”, en referencia a la instancia celebrada el 13 y 14 de diciembre de 2008.¹² El documento fue estructurado en seis grandes apartados: Introducción; Uruguay Productivo e Innovador; Uruguay Social por más Justicia y Equidad; Uruguay Cultural; Uruguay Democrático; Uruguay Integrado. La propuesta sobre política exterior es titulada Uruguay Integrado, igual que en la plataforma 2004. Contiene 23 páginas, en un desarrollo detallado. La estructura descansa en seis grandes temas: 1. Principios de la Política Internacional; 2. Aspectos Políticos Comerciales; 3. Los Procesos de Integración Regional: la UNASUR; 4. Uruguayos en el Exterior; 5. Cooperación Internacional; 6. Ministerio de Relaciones Exteriores. La política exterior es también trabajada en un apartado de Uruguay Productivo e Innovador, la 1.2, de dos páginas, sobre Inserción Internacional, tema que no está ausente en Uruguay Integrado. La Introducción es un racconto de los logros que el FA imputa a su primer gobierno en la historia nacional¹³, y además contiene un resumen de las bases programáticas en, Hacia una Estrategia de Desarrollo Nacional.

III.1. Formulaciones Dogmáticas

Desde una concepción de política exterior como instrumento del Estado para la representación y protección de los intereses nacionales fuera de fronteras y para la inserción internacional, toda la apuesta dogmática es calificada por el FA como “un aspecto clave e inalienable de su proyecto alternativo, democrático, participativo, progresista, nacional y popular.” (Frente Amplio 2009: 143) Paso seguido, la plataforma

¹² En el transcurso de la campaña electoral, el FA distribuyó un cuadernillo de 21 páginas titulado “Propuestas para Seguir Construyendo un País de Primera”, versando al pie, “Un Gobierno Honrado, un País de Primera”. No obstante, en todo momento, la fuerza política especificó que el programa de gobierno completo y articulado emanaba del documento “V Congreso...”. De la lectura del cuadernillo, sólo cabe destacar, la importancia asignada a la política antártica. Se propone jerarquizar la XXXIII Reunión de Consulta del Tratado Antártico a desarrollarse en Uruguay en 2010, como forma de potenciar el prestigio nacional en el continente antártico.

¹³ En un párrafo, destaca los relativos a la política exterior: reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba; acercamientos a Palestina y a la República Saharaui; retorno a contactos fluidos con los socios del MERCOSUR y promoción del ingreso al bloque de Venezuela; políticas de relacionamiento con los uruguayos residentes en el exterior; reafirmación de principios de una política exterior independiente, soberana y de paz.

frenteamplista aboga por la configuración de una política nacional o de Estado, respaldada en grandes consensos partidarios y sociales, mantenida con cierto grado de continuidad en distintos períodos de gobierno e indispensable para encarar, con flexibilidad, la política a desarrollar.

El FA divide una extensa enumeración dogmática en: “principios rectores” y “pilares”. Los principios rectores coinciden, casi textualmente, con los contenidos en la sección dogmática de la Carta de Naciones Unidas¹⁴ y están totalmente enraizados en la tradición uruguaya de política exterior: abstención al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados; obligación de recurrir al arreglo pacífico de las controversias internacionales; no intervención en asuntos de jurisdicción doméstica de otros Estados; obligación de los Estados de cooperar entre sí; igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos; igualdad soberana de los Estados; cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta.

Los pilares de la política exterior conforman un conjunto de valores propios de la tradición de la izquierda uruguaya, algunos compartidos históricamente con los partidos tradicionales y otros enfatizados o distinguidos desde el progresismo como: los referentes a la soberanía nacional en concordancia con el interés nacional y desde el derecho de elección para cada pueblo de su sistema político y social, lo que incluye la aplicación independiente de recursos; los referentes al no alineamiento, el antiimperialismo, el anticolonialismo, la solución pacífica de controversias y el rechazo al terrorismo y muy especialmente al de Estado, todo tendiente a la construcción de un orden más justo y equitativo; los referentes a la defensa integral de los derechos humanos; los referentes al multilateralismo, desde una potenciación de la capacidad negociadora de los países en desarrollo; los referentes a la cooperación internacional en todas sus manifestaciones, incluyendo la militar; los referentes a la integración en un MERCOSUR consolidado, profundizado y ampliado; los referentes a la vinculación con los uruguayos en el exterior.

¹⁴ Preámbulo y el Capítulo I: “Propósitos y “Principios”.

Fuera de los principios y pilares, la plataforma agrega la promoción de la integración social y económica de todos los países latinoamericanos, que desarrolla en otros apartados, y la reforma de la carta de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad, con la aspiración de que se integren, a ese órgano, países latinoamericanos como miembros permanentes.

III.2. Apuestas a la Inserción Internacional

La propuesta del FA alienta a la exploración de dos caminos considerados como complementarios: la preservación del MERCOSUR para negociar como bloque con otros espacios económicos, con una mirada activa sobre la integración sur-sur, y el desarrollo de un bilateralismo múltiple para el aumento y la diversificación del comercio, disminuyendo la vulnerabilidad, pero sin debilitar al bloque latinoamericano.

La coalición de izquierda considera MERCOSUR, CAN, ALBA, UNASUR, ALADI, etc. parte del proceso de creación de un bloque latinoamericano que apunte a la integración política y al sustento para las relaciones comerciales. No obstante con el ALBA, la apuesta es más fuerte, aspirando a una integración como alternativa a procesos panamericanistas como el ALCA o los TLCs bilaterales ofrecidos, negociados o concretados por Estados Unidos de América. Desde estas intenciones, se rechaza, específicamente, para Uruguay la negociación de un TLC, en los términos y condiciones que Estados Unidos de América ha negociado con Perú o Colombia. Cabe aquí agregar, el apoyo a la banca permanente para un país latinoamericano en el Consejo de Seguridad.

El FA dedica un título específico a la cooperación sur-sur, mencionando la importancia de: los Estados emergentes China, Brasil, India y Sudáfrica; el continente africano; la activa participación nacional en el G-20 (nuevo grupo de países en desarrollo en la OMC) para modificar las restricciones impuestas por los países desarrollados, ante el fracaso de la Ronda de Doha de la OMC.

Pasando a las relaciones bilaterales, el programa del FA reivindica las relaciones con Cuba y Venezuela, lo que se asocia a la valoración del ALBA, organismo que apela a la identidad latinoamericana a través de preceptos bolivarianos. También reivindica las

relaciones con Palestina y la República Saharaui. Todas estas reivindicaciones remiten a los fundamentos anticolonialistas.

Como contraparte, en el programa del FA se encuentran referencias al Foro de San Pablo, y, sobre todo, se estampa una crítica a la política de Estados Unidos de América hacia América Latina, rechazando el Plan Colombia, la Iniciativa Mérida y el Plan Balboa como parte de una “contraofensiva imperialista [que] busca revertir el giro a la izquierda de Latinoamérica”. Así, se promueve un enfriamiento del vínculo con Colombia, en tanto “la cabecera de puente para la agresión imperialista en la región”. (Frente Amplio 2009: 150)

Este esquema se fundamenta con la reafirmación de dos ideas expresamente formuladas y distintivas del FA con relación al resto de los partidos políticos analizados: la afinidad ideológica entre los gobiernos progresistas, los movimientos sociales y los respectivos pueblos es un elemento facilitador de la integración, y la inserción internacional es una cuestión política, por lo que el aspecto comercial debe estar inserto en lo político.

III.3. Categorías Afectadas

Desde la propia definición de política exterior, que incluye la protección de los intereses nacionales, la propuesta frenteamplista evidencia influencias de la tradición blanca o resistente en la centralidad asignada al rol del interés nacional; la corriente invocaba un “egoísmo sagrado”. A la vez, la alusión a un proyecto democrático, participativo, progresista, nacional, popular y sobre todo alternativo, remite al tercerismo, originado como lineamiento de inserción internacional alternativo al alineamiento con las potencias mundiales, pero también a las concepciones blancas y coloradas.

Los “principios rectores” del FA son coincidentes con los postulados de la Carta de Naciones Unidas y están totalmente en sintonía con la tradición uruguaya de política exterior en su aspecto más juricista. No obstante, su introducción queda sustentada en invocaciones como la defensa frente al imperialismo, lo que representa una inspiración resistente y tercerista, frente a la defensa universalista de éstos, sustentada en el apego al Derecho Internacional en abstracto. En esa dirección, la mención a la solución pacífica

de controversias aparece en el programa del FA junto con la idea de antiimperialismo y anticolonialismo, reivindicaciones básicas del tercerismo.

De la plataforma del FA también se desprende una interconexión entre “principios rectores” y “pilares” en postulados tales como: la no intervención en asuntos internos de los Estados, el derecho de autodeterminación de los pueblos y el derecho de cada pueblo a elegir su sistema político y social. Esta última reivindicación es una consigna histórica de las tradiciones resistente y tercerista, en respuesta al privilegio que el universalismo asigna a aquellos países que adscriben al sistema democráticos, y el consecuente - o inevitable - alineamiento con Estados Unidos de América.

El pilar sobre defensa de la soberanía, concebida como independencia en el uso de los recursos del país, es una cuestión central del tercerismo, en tanto comprensión de la dimensión económica de la dominación. Este planteo muestra el influjo de la idea marxista de imperialismo - como dominación económica derivada del sistema capitalista - sobre la formulación tercerista, que a su vez ya incluye la apuesta a la integración latinoamericana como medio de superación de la situación de dominación.

El programa del FA menciona como pilar, el no alineamiento con alianzas concebidas desde las potencias, y, en lugar de ello, el apoyo a iniciativas para un orden más justo y equitativo. Esta idea es una adaptación de dos cuestiones fundamentales de las bases terceristas. Por un lado, el no alineamiento con las potencias, que no sólo refleja el antiimperialismo y antiyanquismo¹⁵ sobre los que se erige el tercerismo en América Latina en el marco de la Guerra Fría, sino también la inconformidad con el *statu quo*, parte de la idea tercerista de un proyecto alternativo para el mundo. Por otro lado, el apoyo a iniciativas para un orden más justo y equitativo, se basa en otra idea del tercerismo: la adopción de acciones en el Sistema Internacional que contribuyan a la igualdad social y económica. También puede identificarse esta articulación entre la búsqueda de la igualdad y el accionar internacional en otra línea directriz del programa del FA: la indivisibilidad de los derechos humanos.

¹⁵ Expresión utilizada en textos terceristas en alusión a la categoría sobre la consideración de Estados Unidos de América como el gran mal latinoamericano.

Fuera de los principios y pilares, la promoción de la integración social y económica de los países latinoamericanos enfatiza la dimensión social de la política exterior, máxime si se vincula a la idea de sustentar las decisiones de relacionamiento externo en grandes consensos partidarios y sociales. Esta introducción de la variable social en las relaciones internacionales es una característica distintiva del tercerismo, que reconoce las implicancias mutuas entre inserción internacional y realidad social interna, elemento al que no se le asigna similar importancia en las tradiciones universalista y resistente.

Con relación a la inserción internacional, la apuesta a la integración latinoamericana, la integración al ALBA como alternativa a procesos panamericanistas y el rechazo para Uruguay de un TLC bilateral con Estados Unidos de América no necesitan de una interpretación demasiado minuciosa: apuntan a la evidente herencia tercerista, antiimperialista y calificadora de Estados Unidos de América como el gran mal latinoamericano, herencia a su vez originaria de la corriente resistente. El alineamiento con la región también se manifiesta en el apoyo a una banca permanente para un país latinoamericano en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, idea que nuevamente busca apoyar la modificación del *statu quo* internacional.

En el sentido de esa modificación va también toda la apuesta a la cooperación sur-sur con los países emergentes y el continente africano. Incluso la OMC, foro de nítido corte universalista, sólo es considerada desde una activa participación nacional en el G-20 para presionar a los países desarrollados.

Las reivindicaciones a las relaciones bilaterales con Cuba y Venezuela, apelando a preceptos bolivarianos, y con Palestina y la República Saharaui conforman una remisión a los fundamentos anticolonialistas del tercerismo, desprendidos de sus categorías antiimperialismo, consideración de Estados Unidos de América como el gran mal latinoamericano e independencia espiritual. Como contraparte, el programa del FA reivindica el Foro de San Pablo y critica a la política exterior de Estados Unidos de América - y de su aliada Colombia - calificándola de “contraofensiva imperialista”, lo que constituye otro obvio ejemplo de la herencia antiimperialista y antiyanqui tercerista. La herencia de la tradición resistente, en estas reivindicaciones, resulta menos nítida, debido a los componentes ideológicos que condimentan estas relaciones bilaterales.

IV. Partido Nacional

El programa de gobierno del PN es titulado “Un País Independiente, Justo y Próspero”. Su estructura está anunciando un dato relevante a los efectos de este análisis: la inclusión del tema Política Exterior en un macro apartado titulado Desarrollo Económico. La propuesta consta de siete apartados: Presentación; Orientación General del Próximo Gobierno; Fortalecimiento del Estado de Derecho; Desarrollo Económico; Desarrollo Productivo; Desarrollo Social; Desarrollo Público. Política Exterior ocupa solo tres páginas. No obstante la propuesta es concisa y clara, y es desarrollada en seis literales, cuyos títulos son enunciados a manera de propósitos o principios. Finalmente, en el apartado Desarrollo Productivo, en el tema 4. Industria, se estampan iniciativas sobre la política de comercio exterior del Uruguay.

IV.1. Formulaciones Dogmáticas

En “Orientación General del Próximo Gobierno”, el PN proclama su concepción básica de la política exterior, al considerarla herramienta para “Fortalecer la Nación” “como entidad políticamente independiente, socialmente justa y económicamente próspera [...], integrada al mundo y a la región, en un ámbito que favorezca el desarrollo pleno de sus habitantes como seres humanos, tanto en lo espiritual como en lo material”. (Partido Nacional 2009: 13)

En “Política Exterior”, literal C), el PN se adhiere a los principios históricamente sustentados por el país, para hacer sentir su voz en la comunidad de naciones y recuperar su trayectoria en la construcción de un nuevo orden internacional. El texto del literal opta por citar sólo tres principios-acciones que demuestran una vocación sobre la defensa de los intereses de los países pequeños: promover y ampliar la participación del Uruguay en Misiones de Paz de las Naciones Unidas; apoyar un programa de reformas de las Naciones Unidas que fortalezca la eficacia de la Secretaría General y a la organización en áreas de conflictos internacionales, y de desarrollo económico y social; redefinir el posicionamiento del país en los foros sobre Cambio Climático, buscando un liderazgo regional.

Por otra parte, algunos de los literales son verdaderos principios de política exterior como el A), instando a reafirmar la independencia nacional y a promover los intereses políticos y comerciales del país, cumpliendo con el propósito de ser una nación para el mundo. En ese literal como acción tendiente al objetivo, el PN manifiesta una oposición entre la definición de una política exterior de Estado “apoyada en acuerdos amplios sobre la mejor manera de defender los intereses nacionales”, y no sobre “simpatías ideológicas con gobiernos extranjeros”. (Partido Nacional 2009: 26) Esta definición constituye una clara alusión al gobierno de turno, por considerar que la inserción internacional sería facilitada por las coincidencias ideológicas.

Finalmente, también debe ser considerada parte de la formulación dogmática del PN, la redacción del literal E) que propone la participación activa “en la construcción de Derecho Internacional Regional, asignándole un rol preponderante a la OEA”, como foro de concertación política y como ámbito para fortalecer los instrumentos de seguridad colectiva en la región, en particular su Comisión de Seguridad Hemisférica. (Partido Nacional 2009: 28) A pesar de lo antedicho, el numeral E) no constituye una apuesta hemisférica definitiva, ya que allí mismo se considera a la ALADI y al MERCOSUR como las instancias de integración regional. En ese sentido hay una oposición explícita a la UNASUR en tanto organismo político que atenta “contra la unidad regional y nuestra independencia política”; la crítica radica en la oposición a foros de integración política, en general, y a las afinidades ideológicas de los principales promotores de la UNASUR, en particular. (Partido Nacional 2009: 28).

IV.2. Apuestas a la Inserción Internacional

La apuesta central sobre inserción internacional del PN radica en la defensa de los intereses nacionales, no dependiendo de simpatías ideológicas con gobiernos extranjeros. A partir de allí propone: “Avanzar en una estrategia de regionalismo abierto, impulsando un MERCOSUR flexible y beneficioso para los socios menores”. (Partido Nacional 2009: 27). La propuesta nacionalista relativiza el valor de la región, sobre todo con relación a postulados tradicionales de la corriente resistente. En primer lugar, porque el regionalismo abierto concibe una profundización del MERCOSUR como herramienta estrictamente económica y comercial que agilice y profundice acuerdos comerciales con el resto del mundo, mencionando a la Unión Europea;

textualmente se insta a: “Evitar la desnaturalización del MERCOSUR como herramienta para la ampliación de nuestros mercados y el desarrollo económico, evitando la generación de organismos supranacionales que - limitando nuestra soberanía - excedan los límites del Acuerdo y la Constitución Nacional”. (Partido Nacional 2009: 27) En segundo lugar, porque el regionalismo abierto también incluye la libertad de los países del bloque subregional para negociaciones bilaterales, apuesta calificada como “inserción internacional multipolar”. (Partido Nacional 2009: 27) Siendo estas las plataformas centrales de inserción, se debe tener en cuenta los roles asignados a la OEA y a su Comisión de Seguridad Hemisférica, y el rechazo a la UNASUR.

La política de comercio exterior del PN también insta a la “Utilización plena de los mecanismos de la OMC para la defensa de la producción nacional”, en el tema “Industria” del apartado V) “Desarrollo Productivo”, donde se marca como objetivo mejorar la competitividad del sector industrial como condición para aumentar la inversión y mejorar el empleo. (Partido Nacional 2009: 40)

IV. 3. Categorías Afectadas

En lo que el PN titula, en forma trascendente, “Orientación General del Próximo Gobierno”, se ancla una definición de nación absolutamente arraigada en la categoría resistente, denominada salvaguardia de lo permanente, al ser concebida como: políticamente independiente, socialmente justa, económicamente próspera, integrada al mundo y a la región, y todo eso para favorecer el desarrollo pleno de los habitantes en lo espiritual y material. Esto remite a otra idea central de la tradición resistente: la importancia de salvaguardar la soberanía nacional como guía de acción para las relaciones externas.

Si bien la propuesta nacionalista también adhiere a postulados históricos de la política exterior uruguaya, los tres principios-acciones que elige - referidos a las Misiones de Paz de Naciones Unidas, a la reforma de la ONU y al Cambio Climático - constituyen una herencia de la formulación original resistente, cuya preocupación central es la defensa de los intereses particulares de los países pequeños en el Sistema Internacional, así como la identificación de vías de acción para su concreción soberana. Sin duda esto afecta las tres categorías que sustentan la tradición: salvaguardia de lo permanente -

proteger una posición nacional -, descreimiento de las ideologías - no hacerlo con base en alineamientos ideológicos -, invalidez de las divisiones de pueblos y gobiernos según categorías - no plantear como alternativa acercamientos o alejamientos por consideraciones ajenas al interés nacional -.

La definición de política exterior de Estado también alude a las categorías descreimiento de las ideologías e invalidez de divisiones de pueblos y gobiernos por categorías. Sin perjuicio que la búsqueda de acuerdos pueda ser un elemento presente en todas las propuestas preelectorales, es trascendente que el PN la asocie a la desconfianza hacia el elemento ideológico como guía de acción para la definición de las relaciones externas. La desconfianza está también presente en los primeros posicionamientos de la tradición resistente, reticente a que el país se alinear a en el Sistema Internacional basado en las posiciones ideológicas con las que coincidiera o defiriera. Conociendo la génesis del tercerismo, tampoco resulta sorprendente que esta definición de política exterior de Estado se conecte con la categoría sobre la independencia espiritual, en el entendido que algunas ideologías no eran más que máscaras tras las cuales se escondían los intereses nacionales de las potencias mundiales.

La apuesta nacionalista para la inserción del país en el Sistema Internacional, más allá de expresiones como “regionalismo abierto” o “inserción internacional multipolar”, marca un claro alejamiento con la subregión e incluye soluciones panamericanistas que no encuadran con la categoría sobre salvaguardia de lo permanente que apela a raíces rioplatenses, latinoamericanas e incluso hispanoamericanas. No obstante, los temores por desnaturalizar los procesos de integración, adicionando elementos políticos que degraden la soberanía nacional, como fundamento a ese alejamiento, abrevan a la categoría descreimiento de las ideologías e incluso a la categoría derivada de invalidez de juicios que conlleven clasificar a los gobiernos extranjeros.

Por último, si bien es explícita la valoración a la OMC sería exagerado atribuirla a una impronta universalista, ya que el organismo multilateral es considerado por el PN solamente un medio adecuado para la defensa de la producción nacional. Por otra parte, en un Sistema Internacional globalizado, no se discute su peso en tanto foro de negociación y solución de conflictos.

V. Partido Colorado

El PC elaboró una propuesta preelectoral titulada “Programa de Gobierno. Partido Colorado”, con un subtítulo que formula, “Una Nueva Forma de Pensar y Hacer Política con los Principios y Valores Batllistas”. Si bien el documento abarca 249 páginas, es presentado en una letra más grande que los tamaños estándar. El programa es introducido con un Resumen Ejecutivo e incluye 24 capítulos, agrupados en seis áreas: Áreas Sociales; Áreas Económicas; Infraestructura; Áreas Productivas; Política Exterior; Defensa Nacional. Política Exterior contiene un solo capítulo, Política Exterior: Dignidad y Profesionalismo en Defensa del País. No obstante, ya en la titulación se advierte en Áreas Económicas, la inclusión del tema Comercio Exterior: Lineamientos para una Política de Estado. Política Exterior contiene seis páginas y Comercio Exterior..., siete.

V. 1. Formulaciones Dogmáticas

En el “Resumen Ejecutivo”, el PC desarrolla 11 metas prioritarias. La undécima marca el compromiso de “Recuperar la dignidad y profesionalismo en la política exterior, defendiendo los intereses nacionales sin ataduras ideológicas, contribuyendo con nuestras FFAA al mantenimiento de la paz y aplicando los tradicionales principios básicos del Partido Colorado”. (Partido Colorado 2009: 7) Paso seguido, adelanta la misma enumeración que desarrolla en “Principios Básicos”, punto 1 de “Política Exterior: Dignidad y Profesionalismo al Servicio del País”. Antes de desarrollarlos expresa que en tanto colectividad política tradicional que ha gobernado en la mayor parte de la historia del país, ha ordenado su política exterior con arreglo a ciertos principios básicos, ratificando su vigencia. Ellos son: independencia e igualdad soberana de los Estados; solución pacífica de las controversias; no intervención y autodeterminación; observancia del Derecho Internacional como fundamento de la política exterior; multilateralismo en sus diferentes ámbitos (global, regional, subregional y bilateral); integración regional basada en el artículo 6º de la Constitución de la República.¹⁶

¹⁶ “En los tratados internacionales que celebre la República propondrá la cláusula de que todas las diferencias que surjan entre las partes contratantes, serán decididas por el arbitraje u otros medios pacíficos. La República procurará la integración social y económica de los Estados Latinoamericanos,

De todas formas, algunos de los ocho puntos del capítulo “Política Exterior: Dignidad y Profesionalismo al Servicio del País” son encabezados con principios rectores. En 2, “La Inserción Externa del Uruguay y el Interés Nacional”, se graba la máxima que las relaciones externas deben responder a los intereses nacionales, principio rector reforzado “en los sistemas democráticos por su base de opinión pública”, en una redacción confusa. (Partido Colorado 2009: 230) Desde aquí, proclama una política exterior con un respaldo político tan amplio como sea posible para configurar una política de Estado. En este mismo punto, se vuelve a una tradicional definición colorada. “Uruguay: un país republicano cuya democracia representativa lo identifica en el mundo internacional y conforma una fuente de indiscutible prestigio que todo Gobierno tiene la obligación de preservar y defender en el marco de una política de Estado”. (Partido Colorado 2009: 231)

En el punto 4 sobre “MERCOSUR”, el PC reivindica, en su condición de “gran inspirador de la Constitución de 1966”, la promoción de la integración social y económica de los Estados Latinoamericanos, sobre todo en lo que hace a la defensa común de productos y materias primas, invocando, nuevamente, al artículo 6 de la carta magna. (Partido Colorado 2009: 232)

Asimismo, en los puntos 6 y 7 “El Uruguay en el Mundo” y “El Uruguay en la Región”, se muestra una importante ponderación del rol de los organismos internacionales, principalmente ONU, OMC y OEA, con una especial referencia a la Carta Democrática Interamericana, mostrando precaución con relación a la UNASUR.

Estos perfiles de apego al Derecho Internacional y multilateralismo también son plasmados con la propuesta sobre Misiones de Paz de las Naciones Unidas, en el capítulo 24, único del área “Defensa Nacional”. Otra vez apelando a la tradición nacional, se dice que la participación en esas fuerzas ha hecho del Uruguay merecedor de un prestigio internacional “como Operador Internacional confiable, pacificador, negociador y socializante”. (Partido Colorado 2009: 240) Desde esta y otras

especialmente en lo que se refiere a la defensa común de sus productos y materias primas. Asimismo, propenderá a la efectiva complementación de sus servicios públicos.”

consideraciones y “Fiel a su filosofía batllista”, en defensa de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, el PC propone seguir participando en misiones, en donde haya consenso internacional, sin afectar las funciones fundamentales de las Fuerzas Armadas. (Partido Colorado 2009: 240)

V.2. Apuestas a la Inserción Internacional

El PC, desde su claro apego al universalismo, sostiene como estrategia básica, mantener relaciones de amistad con todos los Estados, incluyendo vínculos de asociación con países con intereses compartidos, descartando alineamientos rígidos y/o circunstanciales. En esa generalidad destaca a los países de economía desarrollada, resaltando la utilidad de los TLCs con socios como Estados Unidos de América y la Unión Europea, y marca como un buen ejemplo de flexibilización en el MERCOSUR, el TLC con México. Los instrumentos de inserción internacional mencionados son concordantes con la visión universalista: ONU, OMC, OEA, ALADI. Sin embargo, la UNASUR es calificada como riesgosa por duplicar competencias con la OEA, en lo político, y con la CAN, el MERCOSUR y la ALADI, en lo comercial, y por constituirse en un ámbito para formalizar liderazgos desde afinidades ideológicas transitorias. Esta advertencia concluye un rechazo a la política exterior del gobierno de Tabaré Vázquez con relación a la afinidad ideológica como facilitadora de las relaciones entre países. Finalmente, se mencionan como meras plataformas de negociación comercial: en la subregión, al MERCOSUR para entendimientos con la CAN, el Mercado Común Centroamericano y otras regiones y países del mundo, y en el plano bilateral, con el resto del mundo, respetando las obligaciones asumidas en el MERCOSUR, mencionando a México en América Latina.

Los colorados sentencian que con “más y mejor MERCOSUR”, aludiendo al emblema del gobierno de Tabaré Vázquez, no se ha logrado beneficiar al país, ni dar previsibilidad a los agentes económicos y, lo que es “aún más grave”, se ha rechazado la negociación de un TLC con Estados Unidos de América. (Partido Colorado 2009: 110) Asegura que en el país se verifica “un generalizado sentimiento de insatisfacción respecto del MERCOSUR en tanto éste no ha cumplido su papel de verdadero instrumento de integración tanto en lo económico-comercial como en lo institucional”, tras veinte años de su creación. (Partido Colorado 2009: 231) La valoración negativa, se

fundamenta en la inexistencia del libre comercio, en el no respeto del concepto de regionalismo abierto, y en la integración concebida desde coincidencias ideológicas y no desde la defensa de intereses comunes. Estas acciones tienen una causa profunda: la carencia de “*affectio societatis*” entre sus socios. (Partido Colorado 2009: 110; entrecomillado y cursivas en el original)

En temas de política de comercio exterior, el programa prioriza: establecer políticas de internacionalización que generen planes de integración de empresas y un sistema de promoción de productos, y posicionar a Uruguay como la puerta de entrada a la Cuenca del Plata con un puerto de agua profunda en el Océano Atlántico a beneficio de la competitividad nacional, regional y del comercio.

V.3. Las Categorías Afectadas

El programa de gobierno del PC también hace una ajustada y tradicional enumeración de los principios tradicionales y jurdicistas de la política exterior uruguaya, demostrando un claro apego al Derecho Internacional, valorado como vehículo de racionalidad universal, en forma positiva y abstracta.

Como se observa, el PC ratifica esa racionalidad universal como sintetizadora de las relaciones exteriores nacionales y hasta de las relaciones internacionales, en general, con reiterados alegatos a la participación en instancias multilaterales como las relativas al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, destacando las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas; el multilateralismo en todas sus manifestaciones (global, regional, subregional y bilateral); una importante ponderación del rol de los organismos internacionales, principalmente ONU, OMC, OEA y hasta ALADI. Incluso forman parte del multilateralismo, las ideas constantes sobre internacionalización de la producción en temas de política de comercio exterior. La integración regional es reivindicada en los términos del artículo 6 de la Constitución, o sea, en defensa común de productos y materias primas. El MERCOSUR es considerado, más que nada, una plataforma de inserción internacional y no puede constituirse en corsé a las relaciones con otros países, incluyendo aquellos con intereses compartidos y los desarrollados. La negativa a negociar un TLC bilateral con Estados Unidos de América es, en definitiva, calificada como un error del gobierno del FA.

La ideología democrática-liberal, inscripta en creencias iluministas, capaz de lograr una verdadera síntesis facilitadora de las relaciones exteriores nacionales, constituye un soporte al principio rector sobre una política exterior como respuesta a los intereses nacionales. El sello de Uruguay como país republicano y ostentador de una democracia representativa, se proclama como fuente de indiscutible prestigio y base para configurar una política exterior de Estado. Por otra parte en las apuestas al universalismo, la valorización de la OEA está potenciada con el peso asignado a la Carta Democrática, adicionando una visión panamericanista históricamente distintiva del coloradismo. En ese sentido podría inscribirse el rechazo a la UNASUR, aunque las salvedades son fundamentadas en la no inclusión de ingredientes de afinidad ideológica en apuestas de inserción internacional.

VI. Partido Independiente

Este trabajo constituye el primer aporte sobre tradiciones ideológicas en política exterior del Partido Independiente (PI). El PI fue creado en el año 2003, si bien a nivel de dirigencia, militancia y bancada parlamentaria se había comenzado a trabajar un tiempo antes, a partir de una escisión del Nuevo Espacio. Este último, durante la legislatura 2000-2005, negoció y concretó un acuerdo con el entonces Encuentro Progresista - Frente Amplio. Los fundadores del PI manifestaban que su objetivo era mantener un espacio político-parlamentario, de inspiración social-demócrata, de inspiración social-demócrata a los partidos tradicionales y al entonces Encuentro Progresista - Frente Amplio. Su génesis está marcada por la formación del Nuevo Espacio original, en 1989, como alianza entre el Partido por el Gobierno del Pueblo (Lista 99) de origen batllista e inspiración social-demócrata y el Partido Demócrata Cristiano de ideología socialcristiana (ambos grupos fundadores del FA en 1971 e integrantes de esa coalición de izquierda hasta 1988). El otro partido político uruguayo de orientación socialcristiana, la Unión Cívica, también se integró a ese acuerdo en 1989.¹⁷

¹⁷ El Partido por el Gobierno del Pueblo en un proceso que comienza con una alianza electoral en 1994, retornó al PC. Asimismo, el Partido Demócrata Cristiano después de tres alianzas electorales consecutivas con el FA, en 1994, 1999 y 2004, reingresó a la coalición de izquierda.

La plataforma electoral del PI es titulada “Prioridades para un Uruguay más Justo e Integrado”. La estructura del trabajo optó por ocho “propuestas generales”, con una Introducción. Los temas de las ocho propuestas son: Integración Social; Educación; Seguridad Ciudadana; Crecimiento Económico y Generación de Empleo; Inserción Internacional; Política Energética; Infraestructura, Transporte y Logística; Modernización de la Gestión Pública. Inserción Internacional consta de seis carillas, en una metódica y ordenada redacción de cinco párrafos introductorios y cinco apartados: 1.El Principio de Soberanía; 2. Relaciones con el Resto del Mundo y Política Diplomática; 3. Visión Realista del País en el Mundo; 4. Presencia y Actuación Coherente en Ámbitos Internacionales; 5. Asegurar la Dignidad, la Independencia y la Libertad de Relaciones.

VI.1. Formulaciones Dogmáticas

El programa del PI comienza con una referencia a su plataforma electoral de 2004, estampando principios clásicos y tradicionales de la política exterior uruguaya como: el respeto a la vigencia irrestricta del Derecho Internacional y la prohibición del uso de la fuerza, y el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, se recuerda que se proponía “un retorno consciente a la región y una honda reforma del MERCOSUR que conduzca a una verdadera integración económica, política, social y cultural”. (Partido Independiente 2009: 24; entrecomillado en el original) Inmediatamente, los independientes nos alertan, que si bien los principios no han variado, sí hay importantes cambios en el mundo y en el proceso de integración en el continente latinoamericano. La afirmación es fundamentada con una descripción sistémica sobre las causas del cambio: la aceleración del proceso de globalización y sus características; el advenimiento de un mundo multipolar, fruto de la consolidación de poder de países continentales - Estados Unidos de América, China, Rusia - y la conformación de bloques - Unión Europea, países del Pacífico -; los erráticos y asimétricos intentos de integración latinoamericana en los últimos cinco años; la particular relación con nuestros vecinos inmediatos.

Con este panorama, se rechaza la política exterior del primer gobierno del FA, “al menos en su primera etapa”¹⁸, por no saber defender la dignidad y, en ocasiones, la soberanía nacional; por contradictoria, sobre todo en mensajes confusos a amigos y principales socios comerciales; por desperdiciar valiosas oportunidades; por ausencia “allí donde era fundamental marcar presencia”. (Partido Independiente 2009: 24 y 25)

Desde la descripción del Sistema Internacional y la crítica al gobierno, se insta a reconstruir “una imagen internacional”, para lo que se considera “necesario volver a entender los principios que nos animan y los valores que nos identifican”. (Partido Independiente 2009: 25)

La propuesta propiamente dicha comienza con una descripción del principio de soberanía, lo que constituye la exposición dogmática esencial, al punto de asignarle un subtítulo específico. Para los independientes, la soberanía se erige en un principio “ordenador” y que subordina “todo lo demás”. Significa: independencia con respecto a pretensiones de hegemonía o dominio; igualdad entre pares; mutuo respeto de independencias; sometimiento irremisible a normas jurídicas para relacionarse armónicamente. (Partido Independiente 2009: 25) La explicación agrega que la teoría jurídica de la soberanía es el soporte racional de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos. En el marco de este principio, se resalta: “El Uruguay es un Estado soberano”, afirmación avalada por: su trayectoria política, económica, social y cultural; su comportamiento internacional disciplinando y respetuoso de la autodeterminación de los pueblos; su solidaridad con los movimientos de integración al punto de contemplar los intereses de los países con mayor volumen de producción en los sectores secundarios y terciarios. Por tanto, el país: “Merece ser tratado en forma recíproca”; de no concretarse, “la primera responsabilidad de la política exterior es remediar esta situación inadmisible e inaceptable”. (Partido Independiente 2009: 25)

Finalmente, los independientes sostienen que la inserción internacional y la política diplomática deben basarse en tres principios, cada uno de los cuales ameritará un numeral en la propuesta global: desarrollar una visión realista del país en la región y el

¹⁸ Seguramente en referencia a la política exterior del Canciller Reinaldo Gargano, entre marzo de 2005 y marzo de 2008, cuando fuera sustituido por Gonzalo Fernández.

mundo, con las oportunidades que se le ofrecen; mantener una presencia y una actuación diplomática coherente que prestigie al país en todos los organismos regionales e internacionales que integre y que promueven objetivos de su interés; asegurar la dignidad, integridad e independencia del país en sus relaciones con terceros y disponer de libertad de intercambio bilateral - comercial, cultural, científico-tecnológico - o de asociación con quien resulte más conveniente. Para esto, debe procurar siempre el amparo del Derecho Internacional para no ser atropellado por sus vecinos debido a su escaso peso económico y poder bélico.

VI.2. Apuestas a la Inserción Internacional

La apuesta del PI parte de una premisa: “Resulta claro que el Uruguay actúa mucho menos en el mundo de lo que el mundo actúa en él”. (Partido Independiente 2009: 27) Esta sentencia negativa es atacada con soluciones de neto corte universalista. La primera solución consiste en la activa participación en organismos multilaterales, mencionando: los del Sistema de Naciones Unidas; FMI y grupo Banco Mundial; OMC; organismos del sistema interamericano, BID, OEA e IICA; la institucionalidad latinoamericana, Grupo de Río, ALADI, MERCOSUR, etc. La segunda pasa por una política activa de acuerdos comerciales, resolviendo cualquier problema con los socios del MERCOSUR. La tercera solución hace al estrechamiento de relaciones con otros países de América Latina. La cuarta llega a acuerdos comerciales con Estados Unidos de América y Canadá. Los independientes no consideran indispensable tener TLCs con Estados Unidos de América, la Unión Europea o China, pero no por argumentos ideológicos, sino por volúmenes nacionales exportables, recomendando soluciones de menor envergadura. Asimismo, hay una adhesión a cualquier alineación de países de América Latina para el acceso a ámbitos globales de decisión. Si bien la adhesión a ese bloque está fundamentada en motivos económicos, políticos y culturales, se estampa la condición que funcione en forma organizada y en beneficio de todos sus socios.

Es de extrema significación que el programa del PI no proponga reformas ni profundizaciones para el MERCOSUR, lectura que debe hacerse a la luz de su explicación sobre los cambios en el Sistema Internacional, y los erráticos y asimétricos intentos de integración latinoamericana. Para los independientes, el bloque es un espacio donde Brasil y Argentina privilegian su relación bilateral, desconocen las

asimetrías, pretenden imponer reglas de conducta que ellos no observan y se niegan a crear una institucionalidad supranacional. Por otra parte, sus integrantes son competidores en la mayoría de las exportaciones y no se comprueban renunciamentos mínimos a favor de los socios menores. El documento sólo presenta alguna acción concreta en integración energética, Hidrovía, transporte y tributación.

La política de comercio exterior planteada por el PI contiene también otra apuesta universalista, pues recalca que la OMC es el único marco donde se puede hacer frente a problemas como los subsidios a la agricultura y a las exportaciones agrícolas, y el acceso a los mercados en forma competitiva. Inclusive se resalta el rol nacional en ese organismo, en tanto liderazgo que debe ser recuperado.

VI.3. Las Categorías Afectadas

Para el ejercicio de asignar categorías a las propuestas del PI, en una instancia preliminar, se debe considerar que dicha agrupación política no tiene inconveniente en menguar la apuesta a la región y al MERCOSUR. En ese rumbo, se alinean las principales críticas al primer gobierno del FA. Asimismo, se constata una acusación dura, aunque genérica, a Brasil y Argentina, cuando el PI advierte que Uruguay debe procurar siempre el amparo del Derecho Internacional, debido a su escaso peso económico y bélico, para no ser atropellado por sus vecinos.

La apelación a reconstruir la imagen internacional, regresando a los valores identitarios, parece enmarcada en una reivindicación de los principios tradicionales y jurdicistas de la política exterior uruguaya, máxime cuando hay una enumeración que remite a la plataforma de 2004 sobre la defensa irrestricta del Derecho Internacional, la prohibición al uso de la fuerza y el fortalecimiento de Naciones Unidas. Estos principios tradicionales, interpretados con el resto de la plataforma, se constituyen en medios de defensa del Uruguay, en tanto Estado pequeño, en el Sistema Internacional.

El análisis de lo que se considera la exposición dogmática esencial, el principio de soberanía, puede dividirse en dos secciones. La primera vuelve a reivindicar principios jurídicos reconocidos por la comunidad internacional: independencia, igualdad soberana, no intervención, respeto a las normas y autodeterminación. No obstante,

alusiones como principio ordenador y subordinante, y sobre todo la explicación que el Uruguay en uso de su soberanía construyó una trayectoria internacional y asumió costos en el proceso integración, acercan al PI a las categorías blancas o resistentes sobre salvaguardia de lo permanente para satisfacción del interés nacional y el descreimiento de las ideologías. La última categoría es más claramente activada en la crítica al gobierno del FA por no defender la dignidad y, en ocasiones, la soberanía nacional, en una referencia indirecta a las alineaciones ideológicas. Asimismo, y a riesgo de los autores de no respetar el contexto histórico, la concepción del principio de soberanía deja rastros de la categoría independencia espiritual del tercerismo. Las tres categorías que esta visión de soberanía activan, se conjugan en la obligación asignada a la política exterior de remediar cualquier trato a Uruguay que no sea recíproco a su trayectoria internacional, situación calificada de inadmisible e inaceptable.

Por otra parte, la inserción internacional, a partir de apuestas en diferentes niveles y foros, presenta una típica matriz del universalismo colorado. En primer lugar, por los tres principios literalmente imputados: desarrollar una visión realista del país en la región y el mundo; mantener presencia y actuación diplomática coherente en todos los organismos internacionales; asegurar la dignidad, integridad e independencia del Uruguay en sus relaciones con terceros y disponer de libertad de intercambio comercial, principio en el que advierte la validez del Derecho Internacional ante posibles atropellos de los países limítrofes. En segundo lugar, porque se apela a no desconocer ningún escenario y menciona a todos los organismos internacionales, a todos los países del mundo, incluso Estados Unidos de América y Canadá. En tercer lugar, porque si bien los independientes no consideran indispensable tener TLCs con Estados Unidos de América, la Unión Europea o China, ello responde a consideraciones de volúmenes exportables, y no a preconceitos sobre alineaciones. En cuarto lugar, por el reconocimiento de la OMC como único marco para resolver problemas sobre el comercio internacional y, sobre todo, por la necesidad que el país recupere un protagonismo en ese foro. En quinto lugar, por la idea de asociación con países de América Latina como mero frente de negociación en ámbitos globales de decisión y en tanto ostente un funcionamiento organizado y en beneficio de todos sus socios; si bien no se niegan los motivos económicos, políticos y culturales que enmarcarían esa concertación, el programa no hace propuestas de profundización. En sexto lugar, por

una ausencia marcada de propuestas de profundización del MERCOSUR, con críticas a su funcionamiento y a diferentes comportamientos de los socios mayores.

Reflexiones Finales

Para este trabajo, las tradiciones ideológicas fueron resumidas a partir de una descripción por categorías, resultados de la influencia de tradiciones filosóficas de pensamiento: la ilustración en el caso del universalismo colorado, el romanticismo en el caso de la corriente blanca o resistente, y la visión crítica cercana al marxismo pero alejada de líneas del comunismo internacional, en el caso del tercerismo. Se trató de nutrir al trabajo de interpretaciones del pasado, aplicar las categorías y, finalmente, dar una resignificación a dichas tradiciones en las propuestas preelectorales 2009.

Antes de ingresar al reflejo de las tradiciones en los respectivos programas, cabe concluir que los cuatro partidos no abandonan la apuesta tradicional-juridicista de la política exterior uruguaya. En todas las plataformas preelectorales, se reivindican propósitos y principios, recogidos por el Derecho Internacional, en general, coincidentes y hasta textuales con la sección dogmática de la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, sí se constatan diferencias en la fundamentación sobre la que argumentan dicha reivindicación, sin perjuicio que cada partido también incorpore en su propuesta algunos argumentos esgrimidos originalmente por los demás partidos. Así, mientras las propuestas del PN y el PI reafirman el respeto a los principios rectores de la política externa en tanto principal medio de defensa de un país pequeño en el Sistema Internacional, el FA lo reclama como respuesta al imperialismo de Estados Unidos de América, y el PC como apego al Derecho Internacional, en tanto expresión positiva y abstracta de la racionalidad universal.

En la propuesta del **FA**, se aprecian elementos resistentes en la definición de política exterior que invocan al interés nacional. A su vez, los elementos terceristas aludidos radican en: entender a la política exterior como un proyecto democrático, participativo, progresista, nacional, popular y sobre todo alternativo; concebir la defensa de la soberanía como independencia en el uso de los recursos del país, en tanto comprensión de la dimensión económica de la dominación; plantear el no alineamiento con las potencias, no sólo como reflejo del antiimperialismo, sino también como inconformidad

con el *statu quo*; impulsar acciones en el mundo que contribuyan a la igualdad social y económica, intención que se conecta con la defensa integral de los derechos humanos; proponer modificaciones al *statu quo* en el Sistema Internacional como trabajar en la cooperación sur-sur, modificar el Consejo de Seguridad de la ONU y participar en el G-20 de la OMC; promover la integración social y económica de los países latinoamericanos, enfatizando la dimensión social de la política exterior; reivindicar las relaciones con Cuba, Venezuela, Palestina y República Saharaui, y censurar la política exterior de Colombia, ya sea desde preceptos bolivarianos o de alertas antiimperialistas, anticolonialistas y antiyanquis.

Pero sobre todo, y como construcción sustancial, la plataforma del FA fusiona elementos que aluden a las tradiciones resistente y tercerista: sustentar los “principios rectores” tradicionales en defensa del antiimperialismo y hasta del anticolonialismo; interconectar la no intervención en asuntos internos de los Estados, el derecho de autodeterminación de los pueblos y el derecho de cada pueblo a elegir su sistema político y social; apostar a la integración latinoamericana como alternativa a procesos panamericanistas.

En definitiva, la plataforma del FA privilegia la ubicación del país en el ámbito regional, sudamericano, latinoamericano y periférico, con conceptos doblemente heredados de la tradición resistente y del tercerismo. Por un lado, con relación a la región, toma de la tradición resistente, la idea de destino común sudamericano, y de la tradición tercerista, la vocación integracionista concebida como alternativa a la vulnerabilidad regional, al asignar un rol preponderante a la dominación económica. Por otro lado, con relación a Estados Unidos de América, el programa adopta de la tradición resistente, la desconfianza a la disposición intervencionista, y del tercerismo, un cuestionamiento al imperialismo como dimensión económica de la dominación.

El **PN** muestra un elevado grado de fidelidad a la tradición blanca o resistente, desde una definición de nación que apela a la categoría salvaguardia de lo permanente, sobre todo con la idea de favorecer el desarrollo pleno de los habitantes en lo espiritual y material.

La adscripción tradicional a los postulados históricos de la política exterior uruguaya es viabilizada por tres principios-acciones - referidos a las Misiones de Paz de Naciones Unidas, a la reforma de la ONU y al Cambio Climático -, demostrando otra clara herencia resistente con la defensa de los intereses particulares de los países pequeños y la identificación de vías de acción para su concreción soberana. Sin duda, esto afecta las tres categorías que sustentan la tradición: salvaguardia de lo permanente - proteger una posición nacional -, descreimiento de las ideologías - no hacerlo desde alineamientos ideológicos -, invalidez de las divisiones de pueblos y gobiernos según categorías - no plantear como alternativa acercamientos o alejamientos por consideraciones ajenas al interés nacional -.

También como expresión de fidelidad, la propia definición de política exterior de Estado alude a las categorías sobre descreimiento de las ideologías e invalidez de divisiones de pueblos y gobiernos por categorías, a partir de la desconfianza en el elemento ideológico como guía de acción para encarar las relaciones externas.

En inserción internacional, el PN utiliza expresiones como “regionalismo abierto” o “inserción internacional multipolar” para marcar una alejamiento al destino subregional-MERCOSUR e incluye soluciones panamericanistas. Estas propuestas no se ajustan a la categoría sobre salvaguardia de lo permanente que apela a raíces rioplatenses, latinoamericanas e hispanoamericanas. La vocación regionalista aparece muy devaluada, manifestándose en una defensa - tímida y relativa - a la integración exclusivamente económica-comercial, sin sustentarla en la necesidad de un destino común. Por otra parte no hay mención a algunos de los atributos fundamentales de la tradición: el posicionamiento antiimperialista, y, asociado a ello, el recelo hacia las iniciativas panamericanistas, en general, y hacia Estados Unidos de América, en particular. Por el contrario, aparece una defensa del panamericanismo de la OEA, al que históricamente se opone la tradición resistente. Sin embargo, cabe recordar que se expresa textualmente el temor por desnaturalizar los procesos de integración, adicionando elementos políticos que degraden la soberanía nacional. Ese temor sí, abreva a categorías resistentes, el descreimiento de las ideologías y la invalidez de juicios que conlleven clasificar a los gobiernos extranjeros.

El **PC** redacta un programa de gobierno fiel a su tradición universalista. En primer lugar, ratifica una racionalidad universal, sintetizadora tanto de las relaciones exteriores nacionales como de las relaciones internacionales, con propuestas de inserción en todos los ámbitos y foros multilaterales que ofrece el Sistema Internacional, ya sean globales, regionales, subregionales o bilaterales. En esa dirección, la visión de la integración regional sólo es concebida en su aspecto comercial, invocando al artículo 6 de la Constitución, y puede llegar a incluir un TLC con Estados Unidos de América. El MERCOSUR es poco más que una plataforma de inserción, muy criticada en su funcionamiento actual, y que de manera alguna puede ser limitante de otras relaciones comerciales bilaterales.

La segunda categoría universalista, relativa a la ideología democrática liberal, también constituye un principio rector de la propuesta colorada, proponiendo la configuración de una política exterior de Estado, desde el sello de prestigio de país republicano y ostentador de una democracia representativa. En el campo internacional, la revalorización de la OEA es vinculada a la importancia de la Carta Democrática, lo que, además, abreva a la visión panamericanista de la tradición. Finalmente, el rechazo a la UNASUR es fundamentado por la inclusión de ingredientes de afinidad ideológica en apuestas de inserción internacional. Tratándose de un partido, fiel a su tradición universalista, que acepta los ingredientes ideológicos siempre que adscriban a la democracia representativa, esto podría interpretarse como cuestionamientos a los liderazgos como el del presidente venezolano Hugo Chávez y a su modelo político.

El **PI** parte de menguar la apuesta a la región y criticar duramente a Brasil y Argentina, al extremo de invocar el Derecho Internacional como amparo ante posibles atropellos. También invoca los principios tradicionales de la política exterior uruguaya en una mínima enumeración netamente jurídicista.

La propuesta, desde un nítido destaque del principio de soberanía, acerca al PI a las categorías blancas o resistentes sobre salvaguardia de lo permanente y el descreimiento de las ideologías, e inclusive a la categoría independencia espiritual del tercerismo con: alusiones a ese principio como ordenador y subordinante; la consideración que el país ejerció esa soberanía para construir una trayectoria internacional y asumir costos en el proceso integración; críticas al gobierno del FA por no defender esa soberanía, en una

referencia indirecta a las alineaciones ideológicas. Las tres categorías se potencian con la obligación asignada al gobierno de turno para remediar cualquier trato al país que no sea recíproco a su trayectoria, situación calificada de inadmisible e inaceptable.

No obstante, las apuestas a la inserción internacional presentan una típica matriz del universalismo colorado: visión realista de la región y el mundo; actuación diplomática coherente en todos los organismos internacionales; dignidad, integridad e independencia en las relaciones con terceros, incluyendo la libertad de intercambio comercial; no exclusión de escenario alguno, incluyendo organismos internacionales y países; recuperación del protagonismo en una OMC considerada único foro para resolución de conflictos. Asimismo, la asociación con países de América Latina es considerada un mero frente de negociación en ámbitos globales, incluso condicionada a un funcionamiento organizado y en beneficio de todos sus socios, y no se estampan propuestas de profundización del MERCOSUR, criticando su actual estadio y el comportamiento de sus socios mayores.

Para finalizar este trabajo, cabe responder a las dos hipótesis formuladas, desde al año pasado, cuando se iniciara la primera de las tres instancias de este proyecto. La primera afirmaba que el FA construyó su concepción sobre política exterior con elementos tomados, tanto de la tradición blanca o resistente como del tercerismo. La propuesta de la colación aparece como una construcción propia y original que mantiene muchas ideas del tercerismo, con la construcción de modelos alternativos y de modificación del *statu quo* internacional; con la vinculación entre la inserción del país y los aspectos económicos y sociales; con las posturas anticolonialistas, antiimperialistas y antiyanquis. Esas ideas son combinadas con elementos de la tradición resistente, en el marco de una reafirmación de un nacionalismo defensor de la soberanía y el interés nacional. De esta forma, se propone un alineamiento con la región, cuyos contenidos son, en gran medida, definidos relacionamente en oposición al accionar estadounidense.

Con relación a la segunda hipótesis, los partidos Colorado y Nacional han sostenido un importante grado de fidelidad y veraz adaptación a sus tradiciones y principios históricos en relaciones exteriores, también puede considerarse confirmada. El PN mantiene la fidelidad a muchos elementos de la tradición resistente en aspectos como la

defensa de la nación y su soberanía, y el amparo de los Estados pequeños, por encima de cualquier alineamiento ideológico entre gobiernos. Sin embargo, abandona algunos postulados centrales de dicha tradición, principalmente por su desconfianza en la integración subregional y por sus propuestas panamericanistas, sin advertencias sobre embates imperialistas. El PC ha plasmado en su actual propuesta de política exterior una fidelidad absoluta a los postulados de su tradición, resaltando una racionalidad universal para concebir una inserción internacional que abarque variados países, regiones y foros del Sistema Internacional, sin apuestas centrales al MERCOSUR ni a procesos de integración que trasciendan lo económico-comercial. Asimismo, la ideología democrática es concebida como valor distintivo del país y de necesaria expansión panamericana.

Fuera de estas hipótesis, el PI, desde una defensa muy elaborada al principio de soberanía, adhiere a los postulados de la tradición blanca o resistente sobre salvaguardia de lo permanente para satisfacción del interés nacional y el descreimiento de las ideologías para encarar las relaciones externas, incluso con ingredientes terceristas sobre independencia espiritual. No obstante, se refleja un claro universalismo colorado tanto por un marcado alejamiento con el MERCOSUR y con asociaciones con países de América Latina - en un cambio tan drástico como fundamentado con relación a su plataforma electoral de 2004 -¹⁹, como por los amplios escenarios y estrategias privilegiados de inserción internacional.

En definitiva, los principales postulados de las tres tradiciones ideológicas están presentes en las propuestas electorales de 2009, lo que constituye una permanencia de las ideas centrales que se han forjado históricamente en el sistema político uruguayo sobre cómo interpretar al país en el mundo. Por un lado, ello da cuenta de la estabilidad del sistema político, pues en última instancia estas ideas son adscribibles a los partidos políticos nacionales. Y, por otro, da cuenta de que las profundas transformaciones en el Sistema Internacional, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, no provocaron mayores novedades respecto a la forma en que ese sistema político piensa el mundo.

¹⁹ Ver Wilson Fernández Luzuriaga (2005). *La Política Exterior del Uruguay en las Elecciones Nacionales 2004*, citado en el pie de página cuatro.

Como reflexión adicional, cabe arriesgar una hipótesis para futuras investigaciones: los posicionamientos de los partidos políticos uruguayos respecto a las tradiciones ideológicas de política exterior no son sólo producto de la relación de cada partido con la tradición correspondiente, en una dinámica unilateral ruptura-continuidad al interior de la fuerza política. La elaboración de las propuestas electorales - y en consecuencia, la fidelidad mantenida con las tradiciones - también es resultado de una dinámica relacional entre los postulados de cada propuesta respecto a los demás partidos en competencia electoral. Esta hipótesis, por demás plausible, significa que la dimensión internacional se vuelve un aspecto fundamental en la dinámica de diferenciación de un partido a otro en el marco de la oferta electoral, además de un aspecto definitorio de la fidelidad histórica con la identidad del propio partido.

Bibliografía

Brunetto, María José (2009). “Continuidades y Quiebres en la Política Exterior Uruguay en el Siglo XX”, en *VIII Jornadas de Investigación. “El Futuro del País en Debate”*, Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República. CD-Rom. ISBN 9789974-0-05662.

Caetano, Gerardo y José Rilla (2004). “Los Partidos Políticos Uruguayos en el Siglo XX”, en *El Uruguay del Siglo XX. Tomo II: La Política*. Colección dirigida por Benjamín Nahum. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental e Instituto de Ciencia Política. p. 15-64.

Fernández Luzuriaga, Wilson (2009 - I). *La Política Exterior del Uruguay en las Elecciones Nacionales 2009*, Montevideo: Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Serie Documentos de Trabajo N° 76.

Fernández Luzuriaga, Wilson (2009 - II). “Tradiciones Ideológicas en la Política Exterior Uruguay: un Aporte a la Comprensión de las Propuestas Preelectorales 2009”.

- En *IX Congreso Nacional de Ciencia Política. Centros y Periferias: Equilibrios y Asimetrías en las Relaciones de Poder*, ciudad de Santa Fe: Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Universidad Nacional del Litoral y Universidad Católica de Santa Fe. CD-Rom. ISBN 978-987-21316-3-0.
- En *VIII Jornadas de Investigación. “El Futuro del País en Debate”*, Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República. CD-Rom ISBN 9789974-0-05662.

Ferrater Mora, José (1951). *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Hernández Nilson, Diego (2009). “Genealogías y Trayectorias en las Tradiciones e Ideologías de la Política Exterior Uruguay”, en *VIII Jornadas de Investigación. “El Futuro del País en Debate*, Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República. CD-Rom. ISBN 9789974-0-05662.

Pérez, Romeo (2004). “Un Siglo de Política Exterior”, en *El Uruguay del Siglo XX. Tomo II: La Política*. Colección dirigida por Benjamín Nahum. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental e Instituto de Ciencia Política. p. 95-135.

Real de Azúa, Carlos (1987 - I). “Política Internacional e Ideologías en el Uruguay”, en *Escritos*, Montevideo: Arca. p. 233-262.

Publicación original, Revista Marcha Nº 966, Montevideo, 3 de julio de 1959.

Real de Azúa, Carlos (1987 - II). *Curso de Política Internacional*, Montevideo: Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Artigas del Servicio Exterior.

Solari, Aldo E. (1965). *El Tercerismo en el Uruguay. Ensayo*, Montevideo: Editorial Alfa.

Documentos

Constitución de la República. (Constitución 1967 con las modificaciones plebiscitadas el 26 de noviembre de 1989, el 26 de noviembre de 1994, el 8 de diciembre de 1996 y el 31 de octubre de 2004).

Frente Amplio (2009). *V Congreso Extraordinario Zelmar Michelini. 13 y 14 de diciembre de 2008*, Montevideo.

Partido Colorado (2009). *Programa de Gobierno, Partido Colorado. “Una Nueva Forma de Pensar y Hacer Política con los Principios y Valores Batllistas”*. Presidente Pedro Bordaberry, Montevideo.

Partido Independiente (2009). *Prioridades para un Uruguay más Justo e Integrado. Cambiá la Política*, Montevideo.

Partido Nacional (2009). *Un País Independiente, Justo y Próspero. Lacalle - Larrañaga. Gobierno Nacional 2010-2015*, Montevideo.